

**MINUTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024

RESPECTUOSAMENTE:

EN LA CIUDAD DE URIANGATO, GUANAJUATO, SIENDO LAS 12:49 DOCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LUGAR SALA DE CABILDO UBICADA AL INTERIOR DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE REALIZÓ UNA REUNIÓN CON LAS INTEGRANTES DE LA **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA** ASISTIENDO LA REGIDORA ROSA MORALES REYES, PRESIDENTA, REGIDORA MA. CONSUELO GONZALEZ OROZCO, SECRETARIA, REGIDORA CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ, VOCAL 1 Y REGIDORA EVA ADILENE VILLAGOMEZ ZAVALA, VOCAL 2, ASÍ MISMO HACE ACTO DE PRESENCIA LA C. **ALEJANDRA LARA GUZMÁN, DIRECTORA DEL COLECTIVO CICLO ROJO**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 92 Y 93 CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE URIANGATO, GUANAJUATO. EL PUNTO A TRATAR FUE LO SIGUIENTE:

ANÁLISIS DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO III.14/S99/08-08/2024, REFERENTE A LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO DEL COLECTIVO CICLO ROJO.

LA COMISIÓN CONOCIÓ, ESTUDIÓ, ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL ASUNTO TURNADO POR EL H. AYUNTAMIENTO, SE DESAHOGARON LAS DISCUSIONES Y SE CONCLUYÓ EN UN DICTAMEN CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE MINUTA PARA SER PROPUESTO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU PROBABLE APROBACIÓN.

SIENDO LAS 13:32 TRECE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN DE COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, FIRMANDO QUIENES PARTICIPARON EN LA MISMA.

URIANGATO, GUANAJUATO, 14 DE AGOSTO DE 2024.

ATENTAMENTE

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE
GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**


**REGIDORA ROSA MORALES REYES
PRESIDENTA**


**REGIDORA MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO
SECRETARIA**

*Celebración
Ciclo Rojo*

Ortiz



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

REGIDORA CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ
VOCAL 1

REGIDORA EVA ADILENE VILLAGOMEZ ZAVALA
VOCAL 2

ASISTENTE:

C. ALEJANDRA LARA GUZMÁN
DIRECTORA DEL COLECTIVO CICLO ROJO

ESTA FOJA 2/2 FORMA PARTE DE LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2024.



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

A esta Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Integral de la Familia le fue turnado el asunto de solicitud de apoyo económico del Colectivo Ciclo Rojo. Una vez analizado y examinado el asunto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 84 y 90 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato nos permitimos rendir el siguiente:

DICTAMEN

I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.

El artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, señala que las Comisiones del Ayuntamiento tendrán por objeto el estudio, el análisis y la generación de propuestas de solución, a través de dictámenes, respecto de los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, que deba resolver el Pleno.

El H. Ayuntamiento turnó a esta Comisión el asunto de solicitud de apoyo económico del Colectivo Ciclo Rojo y notificado por el Secretario de Ayuntamiento, conforme a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato vigente.

El presente dictamen como "propuesta resolutive" es sometido a consideración y aprobación del pleno del H. Ayuntamiento en términos de lo señalado en el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato vigente.

II. ANTECEDENTES.

En la Nonagésima Novena Sesión de Ayuntamiento de fecha 08 de agosto de 2024, en el orden del día III.14 se presentó ante el pleno una solicitud de la C. Alejandra Lara Guzmán, Directora del colectivo Ciclo Rojo, referente a que se les apoye con los gastos administrativos y notariales para el proceso burocrático de convertirse y una Organización Civil. Manifestando que el programa de autogestión menstrual comunitaria se ha implementado en 5 Comunidades del municipio para que las mujeres puedan fabricar sus propias toallas menstruales ecológicas promoviendo la sustentabilidad y el ahorro ecológico. Además de trabajar en coordinación con diferentes instituciones educativas instalando los puntos Rojas que dan accesibilidad a productos de higiene menstrual gratuitos. Por lo anteriormente aspiran a constituirse en una Organización Civil, por lo que solicitan un apoyo económico de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) o en su



defecto, apoyo de carácter administrativo si el municipio cuenta con servicio notarial. Se comprometen a realizar tres intervenciones comunitarias públicas y gratuitas en diferentes centros e instituciones o lugares públicos que lo requieran.

III. CONSIDERACIONES

En uso de la voz la C. Alejandra Lara Guzmán, Su objetivo es normalizar la conversación sobre la menstruación y combatir el tabú existente. De esta iniciativa nace el programa "Conociendo mi ciclo menstrual", dirigido a estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria. El programa busca ofrecer una educación integral sobre el ciclo menstrual y los derechos humanos asociados. Realizando talleres a comunidades e instituciones escolares con un gran éxito para fortalecer estos temas de cuidado de la mujer.

Manifestó que la convocatoria la vieron en un grupo de la universidad con una idea ya sobre este proyecto, tema para el reforzamiento de la menstruación y la menopausia, enfocado en los derechos humanos, para ganar la capacitación, a nivel Latinoamérica. Finalmente resultaron seleccionadas entre las 20 ganadoras y se les brindó capacitación y participando en eventos con la marca Saba.

Por lo que ahora tienen el objetivo de formalizarse en una organización civil, lo cual les significa dar un importante paso en términos legales y de crecimiento, además que permitirá mejorar el alcance del negocio, expandir su mercado, mantener separadas las finanzas personales, entre otros múltiples beneficios.

Una vez analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, con el objetivo de para fortalecer estos temas de cuidado de la mujer, por unanimidad de votos se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.

IV. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba un apoyo económico por la cantidad de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido a través de la ciudadana C. Alejandra Lara Guzmán, Directora del colectivo Ciclo Rojo para solventar los gastos administrativos y notariales para el proceso burocrático a fin de que el Colectivo Ciclo Rojo pueda convertirse en una Organización Civil.

SEGUNDO. Se instruye a la Tesorería para que libere el recurso aprobado, en apego a las disposiciones que regulan la materia, con cargo a la partida 4410, del Programa E0002, Fondo 1524811100 del presupuesto de Regidores.


Uriangato, Guanajuato, 14 de agosto de 2024.

ATENTAMENTE

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



**REGIDORA ROSA MORALES REYES
PRESIDENTA**



**REGIDORA MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO
SECRETARIA**



**REGIDORA CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ
VOCAL 1**



**REGIDORA EVA ADILENE VILLAGOMEZ ZAVALA
VOCAL 2**

ESTA FOJA 3/3 FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE LA REUNIÓN DE COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2024.

